
Informe de Análisis

Las compras públicas de alcohol

¿Quiénes son los proveedores y las instituciones compradoras?

¿Cuál es la pertinencia de este gasto? (*)

- Julio de 2019 -

** INFORME SOLICITADO POR EL MEDIO "LA SEGUNDA"*

Manuel Henríquez

manuel@observatoriofiscal.cl

Observatorio del Gasto Fiscal en Chile

1. CONTEXTO DEL ANÁLISIS

El Estado, a través de los servicios públicos del Gobierno Central y las municipalidades, dispone año a año de recursos, autorizados a través de sus presupuestos respectivos, para la adquisición de bienes y servicios. Estos son inputs para cumplir su rol, mandato y funciones asignadas en el marco normativo. Entre la multiplicidad de bienes y servicios que se compran, existe un grupo que está asociado a productos alimenticios y bebestibles para personas. Estos son utilizados para el consumo interno, como para personas externas que colaboran con los organismos. Su gasto alcanzó \$ 190 mil millones para el Gobierno Central a el año 2018.

Dentro de este grupo de productos, se encuentra un pequeño sub-grupo sin asignación identificable en el clasificador presupuestario, pero identificable en el Mercado Público: las bebidas alcohólicas. Si bien el volumen de gasto de éstas alcanzó apenas los 600 millones el año 2018 para el Gobierno Central y los municipios, su existencia genera cuestionamientos, como: *¿Eran pertinentes?, ¿Para qué fines se compran estos productos?, ¿Quién concentra este tipo de gastos?, ¿A qué proveedores se contratan y bajo qué modalidades?*

En el presente documento, se pretende atender a estas dudas y generar preguntas abiertas para la discusión pública, utilizando para ello los datos provenientes del Mercado Público, del Data Warehouse de Chile Compra, según Órdenes de Compra en estado “Aceptadas”, “Enviadas al proveedor”, y con “Recepción conforme” en sus distintas variantes.

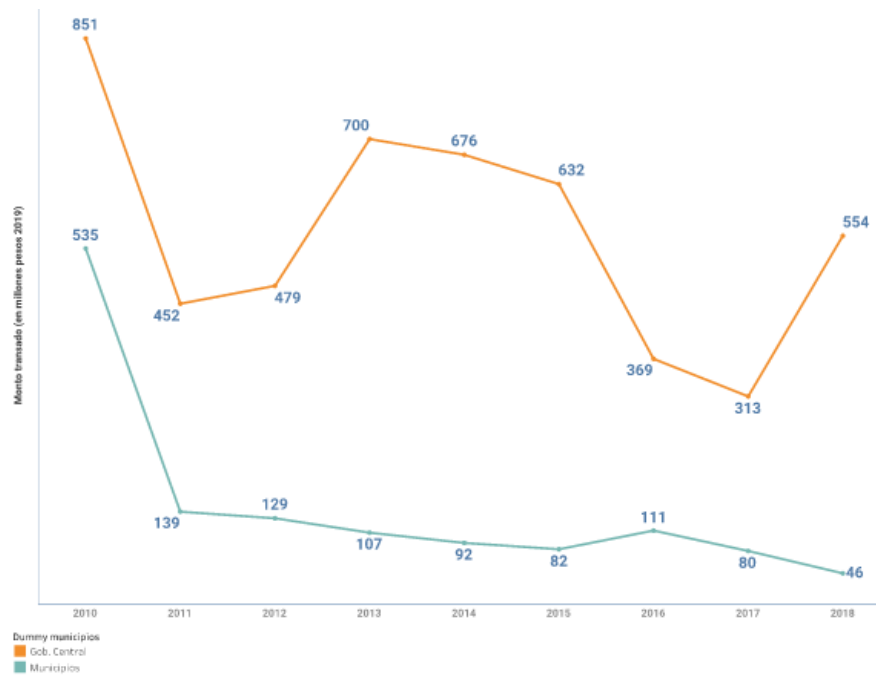
Adicional a ello, caben indicar dos limitaciones al presente análisis:

1. Las compras de alcohol pueden encontrarse insertas también en servicios de banquetería, coctelería y catering. Los desembolsos por este concepto son más difíciles de identificar en este grupo de servicios, por lo que se han analizado solo las compras directas de alcohol que realizan los organismos a proveedores.
2. Los datos del Mercado Público no informan sobre las compras de alcohol que pueden realizar las Embajadas, instituciones que deberían tener gastos por este concepto. Consideramos que en futuro, deberían estar informados a través del portal de Chile Compra.

Las compras públicas de alcohol
¿Quiénes son los proveedores y las instituciones compradoras más importantes?

Como visión general, el gráfico 1 muestra la evolución de las compras de bebidas alcohólicas en las instituciones del Gobierno Central y los municipios.

Gráfico 1:
Evolución de las compras de bebidas alcohólicas del Estado, periodo 2010-2018
(cifras en millones de pesos 2019)



Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de Chilecompra.

De la gráfica anterior, se aprecia el peso significativo de las compras de bebidas alcohólicas de las instituciones del Gobierno Central, llegando en 2018 a representar el 92% del total anual (incluyendo los municipios). Adicionalmente, se visualiza que a partir de 2011, las compras de los municipios se han mantenido relativamente estables. En caso del Gobierno Central, se observa una caída de las compras en los años 2016 y 2017, pero un incremento de casi un 77% para 2018. Por lo anterior, a continuación, el análisis se concentra en las compras de los organismos del Gobierno Central.

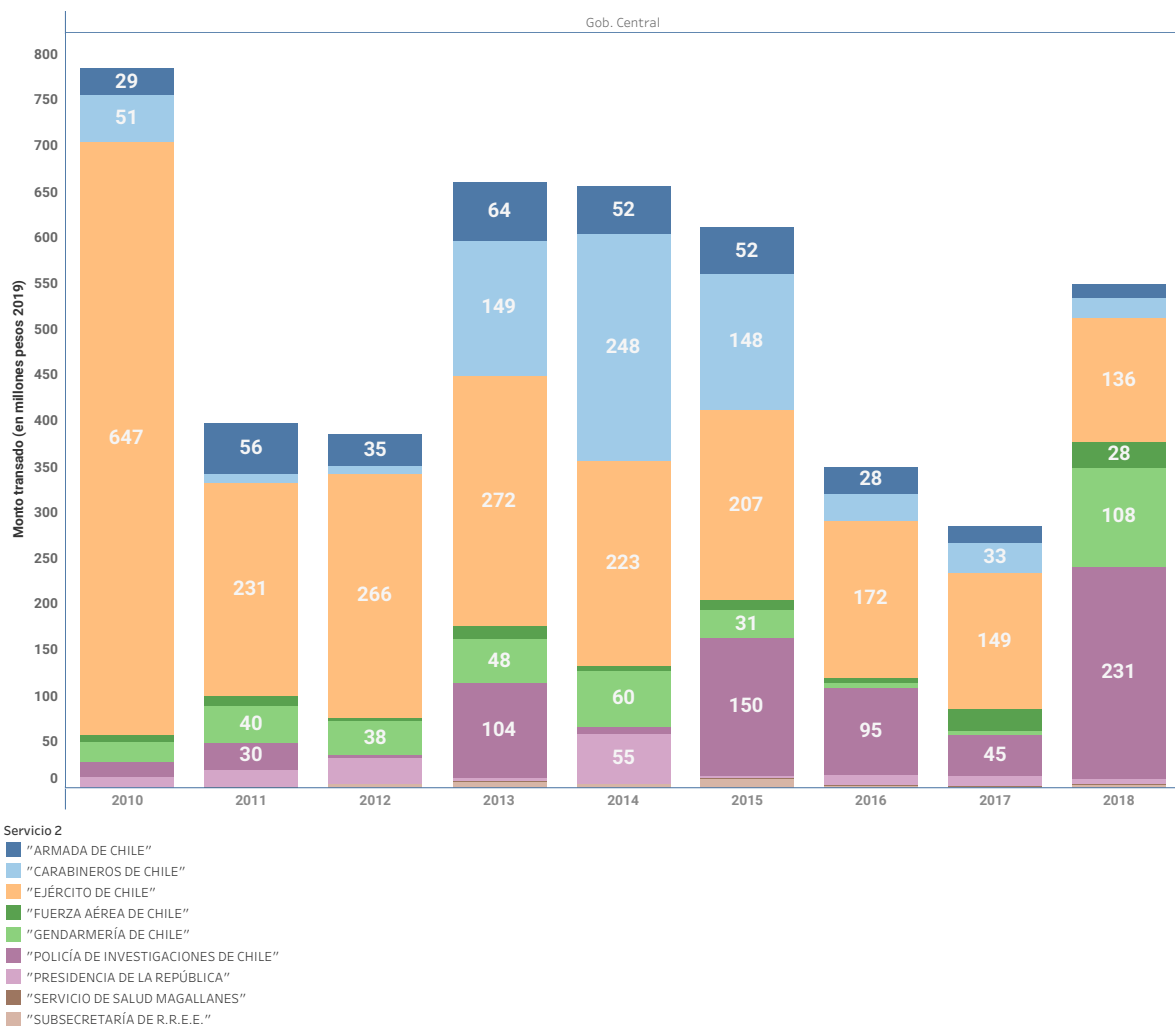
3. EL MERCADO DE LAS COMPRAS DE ALCOHOL: PRINCIPALES INSTITUCIONES COMPRADORAS DEL GOBIERNO Y MODALIDADES DE COMPRA UTILIZADAS

Entre 2010 y 2018, los montos más importantes de compra de bebidas alcohólicas en el Gobierno Central han estado concentrados en instituciones castrenses como el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Chile, así como en las fuerzas de orden: Policía de Investigaciones y Carabineros.

Gráfico 2:

Distribución de los montos de compras de bebidas alcohólicas de las 10 instituciones del Gobierno con mayores transacciones entre 2010-2018

(cifras en millones de pesos 2019)



Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de Chilecompra.

Las compras públicas de alcohol
¿Quiénes son los proveedores y las instituciones compradoras más importantes?

Para el año 2018, el ranking de compras de alcohol está liderado por la Policía de Investigaciones (PDI), con más de \$ 230 millones, seguido por el Ejército, con \$ 136 millones, y Gendarmería de Chile, superando los \$ 108 millones. Entre estas tres instituciones, se concentra casi el 80% de las compras de bebidas alcohólicas del 2018, razón por la cual en los siguientes puntos se abordarán con mayor foco.

En el caso de la PDI y Gendarmería, los volúmenes transados se concentran en pocas transacciones durante el año (menos de 16 órdenes de compra para cada uno), y experimentando un crecimiento significativo de los montos transados de 2017 a 2018 (409% y 2.071%, respectivamente). En cambio, las compras del Ejército están distribuidas en un mayor número de transacciones (más de 300 órdenes de compra durante el año), y con una disminución en sus compras entre 2017 a 2018 menor (-9%).

A nivel municipal, se posicionan los municipios de Marchigue, Chillán y Constitución, con alrededor de 5 millones en compras de alcohol en 2018.

Cuadro 1:

Las 20 instituciones y municipios con mayores montos comprados en alcohol, 2018

(cifras en millones de pesos 2019 y como porcentaje)

	2018			
	Número OC	Monto comprado (en millones pesos 2019)	% de participación sobre el total anual	% crecimiento 2017-2018
"POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE"	15	231,1	38,47%	409,46%
"EJÉRCITO DE CHILE"	302	136,0	22,64%	-8,89%
"GENDARMERÍA DE CHILE"	8	108,2	18,01%	2.071,13%
"FUERZA AÉREA DE CHILE"	31	27,6	4,60%	19,75%
"CARABINEROS DE CHILE"	91	21,9	3,64%	-33,03%
"ARMADA DE CHILE"	33	15,5	2,58%	-12,14%
"I.MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE"	19	12,9	2,16%	45,60%
"PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"	34	5,8	0,97%	-40,71%
"I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN"	2	5,2	0,87%	
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION"	14	5,0	0,83%	21,03%
"SUBSECRETARÍA DE R.R.E.E."	3	3,5	0,58%	36,76%
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN"	5	2,2	0,36%	-27,77%
"MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES"	1	1,7	0,28%	-26,43%
"DEPARTAMENTO DE SALUD PARRAL"	6	1,5	0,25%	169,00%
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO"	13	1,5	0,25%	-17,70%
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO"	3	1,4	0,23%	-12,24%
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO"	5	1,2	0,21%	25,24%
"SERVICIO DE SALUD MAGALLANES"	1	1,0	0,16%	546,46%
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES"	7	0,8	0,13%	146,78%
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEMUCO"	1	0,7	0,12%	-20,20%
Total general	822	600,7	100,00%	52,98%

Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al DatawareHouse de Chilecompra.

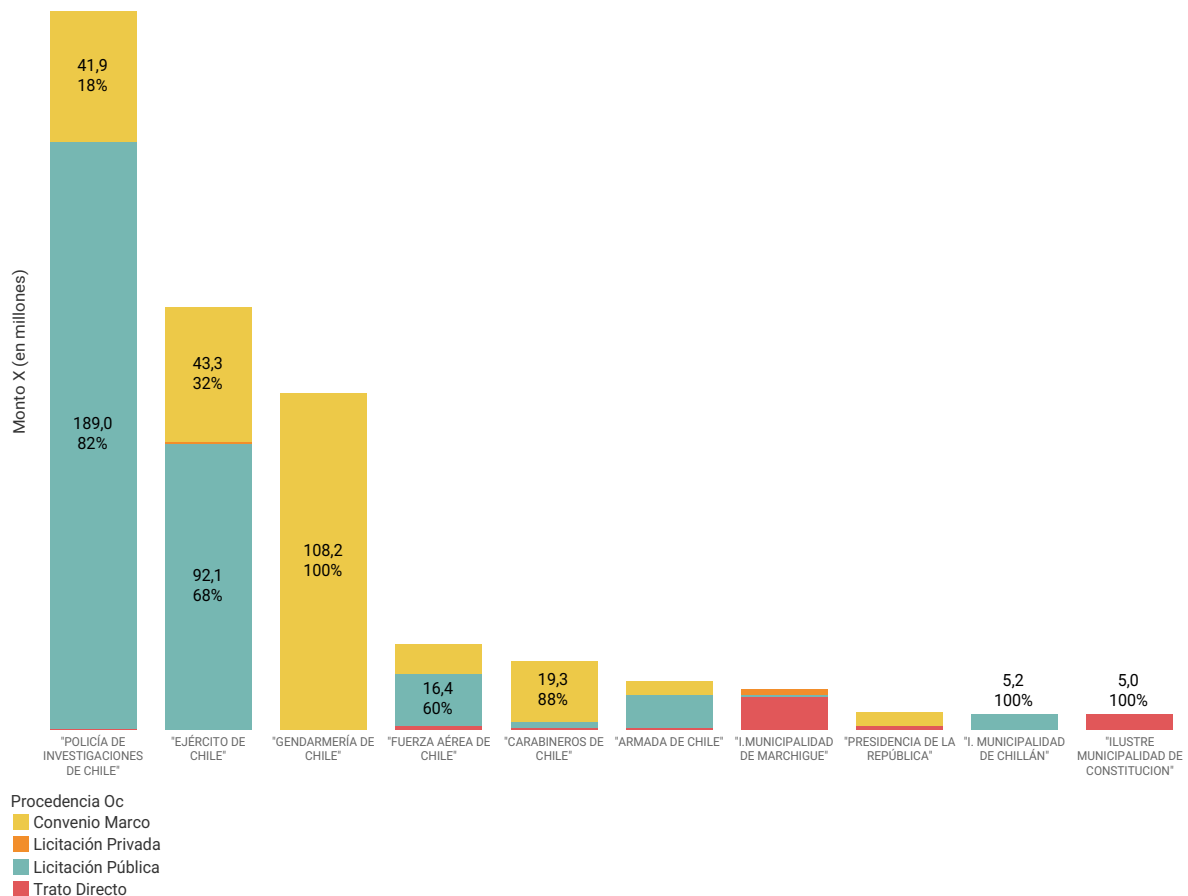
Las compras públicas de alcohol
¿Quiénes son los proveedores y las instituciones compradoras más importantes?

Según modalidad de compra, la PDI y el Ejército usan mayoritariamente las licitaciones para la compra de bebidas alcohólicas (en 2018). En cambio, Gendarmería utilizó en 2018 únicamente el convenio marco como lo muestra la gráfica 2.

Gráfico 2:

Distribución de compras de bebidas alcohólicas de los 10 servicios del Gobierno Central o municipios con mayores transacciones en 2018, según modalidad de compra

(cifras en millones de pesos 2019 y como porcentaje del total de compras por institución)



Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de Chilecompra.

4. EL MERCADO DE LAS COMPRAS DE ALCOHOL: PRINCIPALES PROVEEDORES Y MODALIDADES DE COMPRA TRANSADAS

No solo los compradores de alcohol en el Estado están concentrados, sino que también los proveedores. El cuadro 2 muestra que los dos principales proveedores de alcohol concentran casi el 70% de las compras totales en 2018: “Comercial Blanco y Cía. Ltda.” y “Distribuidora La Reina”.

Cuadro 2:

Los 20 proveedores del mercado público con mayores ventas de alcohol al Estado (instituciones del Gobierno y municipios) en 2018

(cifras en millones de pesos 2019 y como porcentaje)

	Número OC	Monto comprado (en millones pesos 2019)	2018 % de participación sobre el total anual	% crecimiento 2017-2018
"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA."	262	242,9	40,45%	71,8%
"DISTRIBUIDORA LA REINA"	43	174,6	29,07%	382,0%
"ISIDORA"	58	42,4	7,05%	44,1%
"CLAUDIA TERESA"	12	22,9	3,82%	252,6%
"DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA"	18	16,6	2,77%	0,5%
"HORACIO FUENTES VIVANCO"	4	10,6	1,76%	28,4%
"DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES"	24	10,5	1,75%	166,1%
"DISTRIBUIDORA BONOMINI"	5	8,7	1,45%	36,6%
"LA ESTRELLA"	1	5,2	0,86%	
"VIÑEDOS Y BODEGAS LAS PIRCAS LTDA"	1	5,0	0,83%	27,2%
"COMERCIAL BRICH"	11	4,5	0,75%	-56,3%
"VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L"	18	4,4	0,73%	-64,4%
"COMERCIALROSSY"	16	3,6	0,61%	-23,0%
"DEMERCADO"	3	2,7	0,45%	-69,2%
"ROBERTO ALEJANDRO "	1	2,6	0,43%	
"LEON PARRO S.A."	70	2,4	0,40%	-36,7%
"RICHARD MUÑOZ CHANILAO"	6	2,4	0,39%	24,1%
"LA POSADA"	10	2,3	0,39%	342,3%
"SOC. COMERCIAL DYE LTDA-"	6	2,3	0,38%	88,9%
"JUAN ENRIQUE"	13	1,9	0,32%	352,4%
Resto proveedores	240	32,2	5,36%	-66,5%
Total general	822	600,7	100,00%	53,0%

Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de Chilecompra.

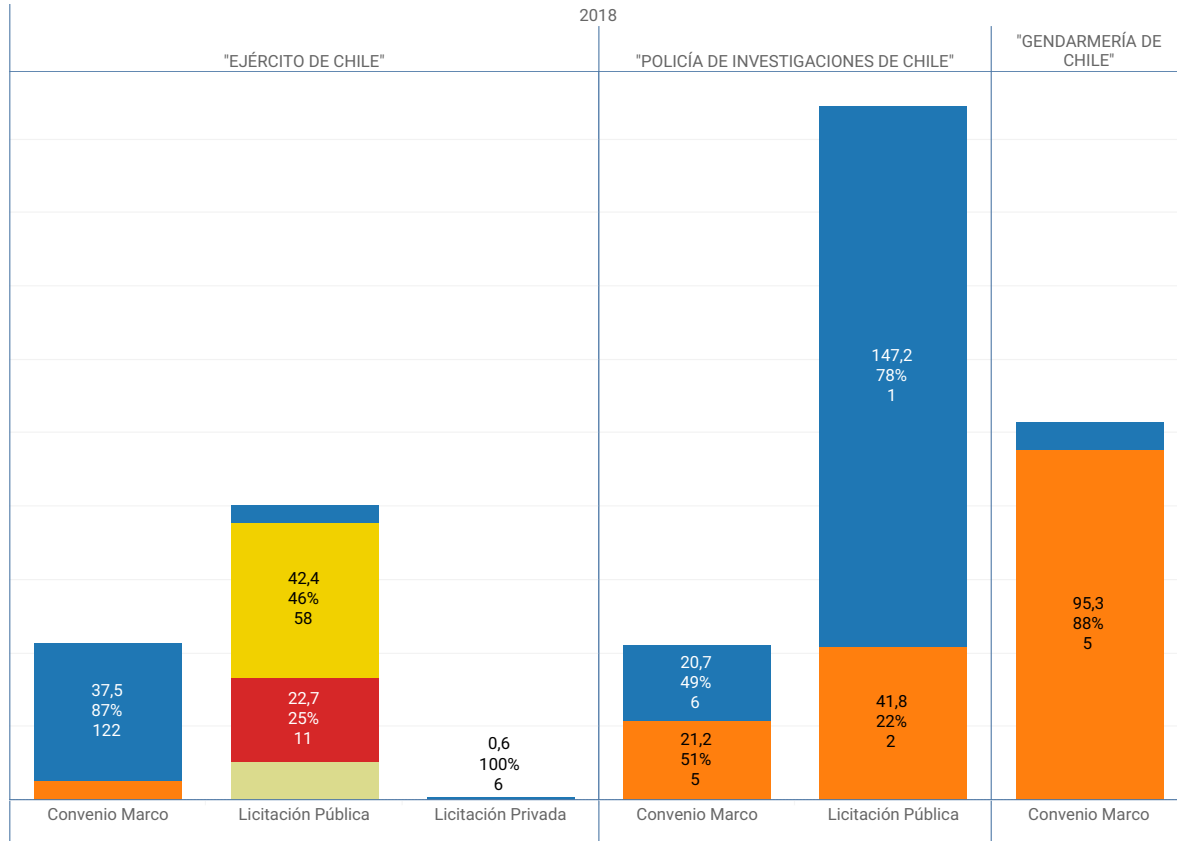
Esta alta concentración de compras con los proveedores “Comercial Blanco y Cía. Ltda.” y “Distribuidora La Reina” es capturada por la PDI, El Ejército y Gendarmería. Para conocer los mecanismos de contratación utilizados, gráfico 3 muestra cómo se distribuyen las compras de estas instituciones entre sus principales proveedores.

Las compras públicas de alcohol
 ¿Quiénes son los proveedores y las instituciones compradoras más importantes?

Gráfico 3:

Los proveedores más importantes de alcohol que transaron en 2018 con las 3 principales instituciones compradoras (Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y el Ejército)

(cifras en millones de pesos 2019, como porcentaje de participación por comprador y número de transacciones)



- Proveedor 2
- "COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA."
 - "DISTRIBUIDORA LA REINA"
 - "ISIDORA"
 - "CLAUDIA TERESA"
 - "DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES"

Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de Chilecompra.

Con estos datos se confirma la alta participación de las licitaciones públicas como modalidad principal utilizada por estos tres servicios públicos. No obstante, cabe destacar que la única orden de compra utilizada por la PDI vía licitación (por más de 140 millones), en realidad consiste en una Gran Compra utilizada como alternativa presentada al interior de la modalidad de Convenio Marco, razón por la cual este mecanismo termina siendo el más relevante a la hora de contratar productos de alcohol.

En el cuadro 3, se muestra el ranking anual de los 10 proveedores con mayores ventas anuales en alcohol al Gobierno Central y los municipios, para el periodo 2013 a 2018.

Las compras públicas de alcohol
 ¿Quiénes son los proveedores y las instituciones compradoras más importantes?

Cuadro 3:

Ranking anual de los 10 proveedores del mercado público con mayores ventas de alcohol al Estado (instituciones del Gobierno y municipios), periodo 2013 al 2018

(cifras en millones de pesos 2019 y como porcentaje del total anual transado)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1	"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA." \$ 357 mill. 44%	"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA." \$ 264 mill. 34%	"DISTRIBUIDORA LA REINA" \$ 328 mill. 46%	"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA." \$ 168 mill. 35%	"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA." \$ 141 mill. 36%	"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA." \$ 243 mill. 40%
2	"DISTRIBUIDORA LA REINA" \$ 147 mill. 18%	"DISTRIBUIDORA LA REINA" \$ 224 mill. 29%	"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA." \$ 195 mill. 27%	"DISTRIBUIDORA LA REINA" \$ 125 mill. 26%	"DISTRIBUIDORA LA REINA" \$ 36 mill. 9%	"DISTRIBUIDORA LA REINA" \$ 175 mill. 29%
3	"ROBERTO ENRIQUE PIZARRO ALCNTARA" \$ 21 mill. 3%	"LA VINOTECA S.A." \$ 39 mill. 5%	"DISTRIBUIDORA BONOMINI" \$ 23 mill. 3%	"CERISOLA Y CÍA LTDA" \$ 17 mill. 4%	"ISIDORA" \$ 29 mill. 7%	"ISIDORA" \$ 29 mill. 7%
4	"SUPERMERCADO SAN RAFAEL" \$ 17 mill. 2%	"ROBERTO ENRIQUE PIZARRO ALCNTARA" \$ 24 mill. 3%	"HORACIO FUENTES VIVANCO" \$ 11 mill. 2%	"DISTRIBUIDORA BONOMINI" \$ 10 mill. 2%	"DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA" \$ 17 mill. 4%	"CLAUDIA TERESA" \$ 23 mill. 4%
5	"DISTRIBUIDORA BONOMINI" \$ 17 mill. 2%	"BANQUETERIA GASTON MARCHANT E.I.R.L." \$ 19 mill. 2%	"BANQUETERIA GASTON MARCHANT E.I.R.L." \$ 10 mill. 1%	"VIÑEDOS Y BODEGAS LAS PIRCAS LTDA" \$ 10 mill. 2%	"VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L." \$ 12 mill. 3%	"DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA" \$ 17 mill. 3%
6	"CERISOLA Y CÍA LTDA" \$ 16 mill. 2%	"SUPERMERCADO SAN RAFAEL" \$ 15 mill. 2%	"DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA" \$ 9 mill. 1%	"HORACIO FUENTES VIVANCO" \$ 10 mill. 2%	"CERISOLA Y CÍA LTDA" \$ 11 mill. 3%	"HORACIO FUENTES VIVANCO" \$ 11 mill. 2%
7	"SAID SCANDAR GARFE DAHDAL" \$ 16 mill. 2%	"SOC.DIST.COM.MARCOS ISRAEL Y CÍA.LTDA." \$ 15 mill. 2%	"BANQUETEVENTOS" \$ 9 mill. 1%	"AUDIORAMA S.A." \$ 9 mill. 2%	"COMERCIAL BRICH" \$ 10 mill. 3%	"DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES" \$ 10 mill. 2%
8	"BANQUETERIA GASTON MARCHANT E.I.R.L." \$ 14 mill. 2%	"SUPERMERCADO DIEZ" \$ 15 mill. 2%	"ROBERTO ENRIQUE PIZARRO ALCNTARA" \$ 9 mill. 1%	"VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L." \$ 8 mill. 2%	"LILIAN YESSNEL AREVALO BARAHONA" \$ 9 mill. 2%	"DISTRIBUIDORA BONOMINI" \$ 9 mill. 1%
9	"PISQUERA DE CHILE" \$ 12 mill. 2%	"DISTRIBUIDORA BONOMINI" \$ 14 mill. 2%	"SUPERMERCADO SAN RAFAEL" \$ 7 mill. 1%	"DELFIN CARRASCO " \$ 8 mill. 2%	"DEMERCADO" \$ 9 mill. 2%	"LA ESTRELLA" \$ 9 mill. 1%
10	"HORACIO FUENTES VIVANCO" \$ 9 mill. 1%	"HORACIO FUENTES VIVANCO" \$ 10 mill. 1%	"SOC.DIST.COM.MARCOS ISRAEL Y CÍA.LTDA." \$ 7 mill. 1%	"RICHARD MUÑOZ CHANILAO" \$ 7 mill. 2%	"HORACIO FUENTES VIVANCO" \$ 8 mill. 2%	"VIÑEDOS Y BODEGAS LAS PIRCAS LTDA" \$ 5 mill. 1%

Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de Chilecompra.

Los datos de cuadro 3 muestra que los dos mismos proveedores, "Comercial Blanco y Cía. Ltda" y "Distribuidora La Reina" son los principales proveedores de alcohol, también en años anteriores. Lo anterior parece anómalo, producto que el mercado de distribución y comercialización de bebidas alcohólicas -de despachos de esta magnitud- debería contar con amplia competencia. Es probable que exista un efecto de acostumbramiento de estas instituciones a la selección de estos proveedores, considerando la significativa participación de la modalidad Convenio Marco, que no exige a los organismos públicos la justificación en la elección de cada proveedor. También podrá reflejar la presencia de ciertos privilegios hacia las mencionadas empresas.

5. LOS TIPOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS COMPRADAS POR EL ESTADO

En la base de mercado público, las compras de alcohol son clasificadas según los tipos de productos expuestos en el cuadro 4. En 2018, las compras de “cerveza” lideraron los montos transados (con un 42% de participación, seguido por las compras de “vino” y “alcohol o licores” (constituidos esencialmente por los productos destilados), con cerca de un 27% de participación cada uno.

Cuadro 4:

Los productos alcohólicos más comprados por el Estado en 2018

(cifras en millones de pesos 2019 y como porcentaje)

	Número OC	2018		
		Monto comprado (en millones peso..)	% de participación sobre el total anual	% crecimiento 2017-2018
"Cerveza"	176	254,1	42,31%	319,38%
"Vino"	476	166,1	27,66%	22,31%
"Alcohol o Licores"	353	159,3	26,52%	9,98%
"Vino espumoso"	83	14,6	2,43%	-47,84%
"Cócteles alcohólicos o mezclas de bebidas"	21	6,2	1,04%	-72,59%
"Sidra o cherry"	3	0,2	0,04%	-50,05%
"Vino fortificado"	2	0,0	0,01%	-79,86%
Total general	822	600,7	100,00%	52,98%

Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de Chilecompra.

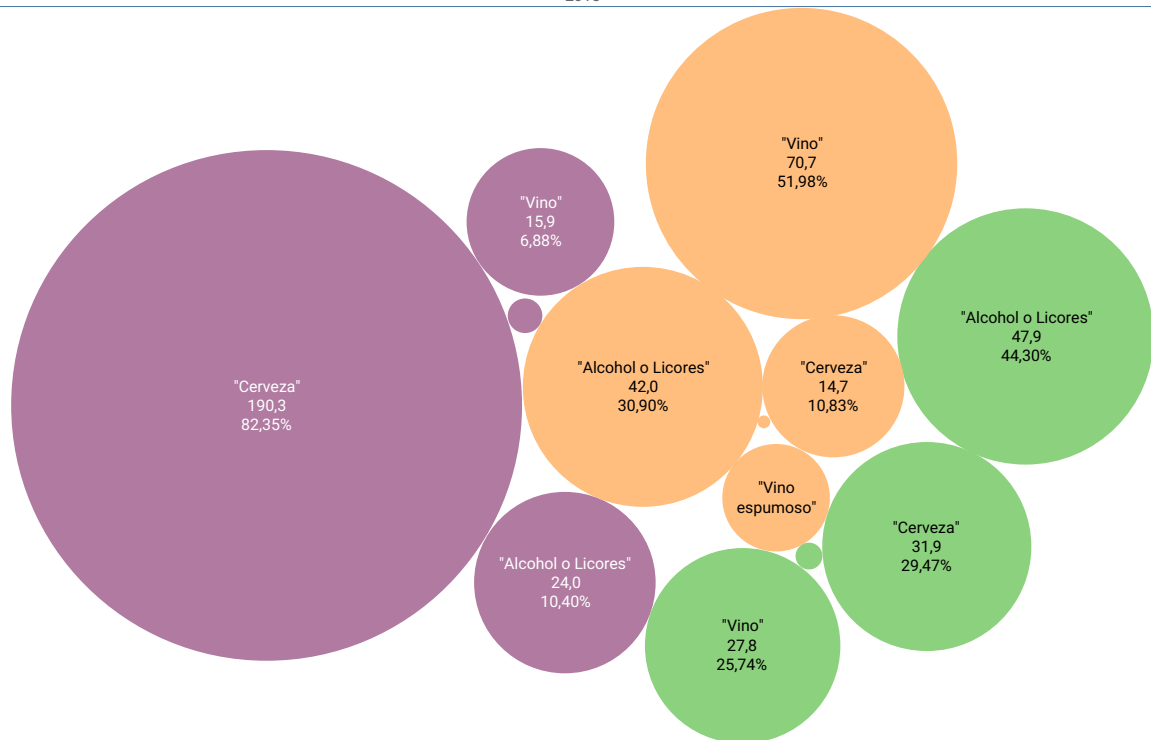
Al desglosar estos productos alcohólicos por cada una de las 3 instituciones con mayores volúmenes transados en 2018 (Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y el Ejército), de acuerdo al gráfico 4, se concluye que mientras en la PDI prevalece mayormente las compras de “cerveza” (con un 82% del total anual), en el Ejército predomina las compras de “vino” (52%) y los productos destilados (31%), y en Gendarmería se reparte de manera casi equitativa las transacciones entre los productos destilados, “cervezas” y “vinos”.

Gráfico 4:

Los productos alcohólicos más comprados en 2018 por las 3 principales instituciones compradoras (Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y el Ejército)

(cifras en millones de pesos 2019, como porcentaje de participación por comprador y número de transacciones)

2018



Servicio 2

■ "EJÉRCITO DE CHILE"

■ "GENDARMERÍA DE CHILE"

■ "POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE"

Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de Chilecompra.

6. LOS "DESTINOS" PRINCIPALES DE LAS COMPRAS DE ALCOHOL: EL CASO DEL EJÉRCITO, GENDARMERÍA Y LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Ya se ha descrito cómo se concentran las compras, cuáles son los principales compradores y proveedores en las compras públicas de alcohol. Pero tan importante como esto, es conocer con qué fines se compran estos productos alcohólicos. En el cuadro 5 siguiente, se ilustran las órdenes de compra más importantes, según monto, emitidas en 2018 por las tres instituciones seleccionadas (Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y el Ejército), incluyendo información hacia donde se destinó el stock adquirido al interior de cada institución.

Las compras públicas de alcohol
¿Quiénes son los proveedores y las instituciones compradoras más importantes?

Cuadro 5:

Destinos de las principales órdenes de compra de las instituciones con mayores transacciones en 2018 (Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y El Ejército).

(cifras en millones de pesos 2019 y como porcentaje del total anual de las tres instituciones seleccionadas)

					2018		
					Monto comprado (en millones pesos 2019)	% de participación sobre el total anual	
"EJÉRCITO DE CHILE"	Licitación Pública	3438-254-se18	"VIÑEDOS Y BODEGAS LAS PIRCAS LTDA"	Escuela de Infantería - ESCINF	Predios Militares - Adquisición de Vinos para el predio Chena	5,0	1,05%
		838099-228-se18	"DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES"	Comando de Bienestar Social - Zona de Bienestar "Arica"	Club Oficiales El Morro (COEM) - Adquisición de vinos para la cantina y restaurant del COEM	3,7	0,78%
		838102-332-se18	"CLAUDIA TERESA"	Comando de Bienestar Social - Zona de Bienestar "Iquique"	Hotel Granaderos - Adquisición de bebidas, vinos y licores	3,3	0,70%
		838104-2084-se18	"SIDORA"	Comando de Bienestar Social - Zona de Bienestar Región Metropolitana B	Club Militar de Chile - Adquisición de vinos y licores	4,4	0,93%
"GENDARMERÍA DE CHILE"	Convenio Marco	5194-343-cm18	"DISTRIBUIDORA LA REINA"	Servicio de Bienestar Social	Casino Institucional - Abastecimiento de Destilados	28,9	6,08%
		5194-318-cm18	"DISTRIBUIDORA LA REINA"	Servicio de Bienestar Social	Casino Institucional - Abastecimiento de cervezas	21,9	4,62%
		5194-337-cm18	"DISTRIBUIDORA LA REINA"	Servicio de Bienestar Social	Casino Institucional - Abastecimiento de Vinos	21,5	4,51%
		5194-334-cm18	"DISTRIBUIDORA LA REINA"	Servicio de Bienestar Social	Casino Institucional - Abastecimiento de Destilados	17,3	3,63%
"POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE"	Licitación Pública	5190-542-se18	"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA."	Jefatura de Bienestar de la PDI	Club de Investigaciones de la PDI - Abastecimiento de bebidas, vino y alcoholes para los usuarios que atiende en un año.	147,2	30,97%
		5190-534-se18	"DISTRIBUIDORA LA REINA"	Jefatura de Bienestar de la PDI	Club de Investigaciones de la PDI - Abastecimiento de bebidas, vino y alcoholes para los usuarios que atiende en un año.	31,7	6,66%
	Convenio Marco	5190-195-cm18	"COMERCIAL BLANCO Y CIA. LTDA."	Jefatura de Bienestar de la PDI	Centro Recreacional Pelancura, para financiar la adquisición de bebidas y alcoholes	13,8	2,91%
		5190-159-cm18	"DISTRIBUIDORA LA REINA"	Jefatura de Bienestar de la PDI	Centro VillaSol - Olmué, fundamentado en el Plan Anual de Adquisiciones	10,9	2,29%
Montos Totales de las instituciones (incluyendo las OC omitidas)					475,2	100,00%	

Fuente: Datos del mercado público obtenidos a través de un acceso al Datawarehouse de ChileCompra.

Las órdenes de compra seleccionadas muestran que las unidades internas que canalizan estos requerimientos de alcohol son principalmente las áreas de Bienestar en sus distintas estructuras (Servicio de Bienestar, Comando de Bienestar y la Jefatura de Bienestar). En Gendarmería, el Servicio de Bienestar destina sus compras a abastecer al Casino Institucional, por lo que se presume que los principales beneficiarios son los propios funcionarios que pertenecen a la institución. En el caso de la PDI y del Ejército, se destinan a Clubes (Militares y de Investigaciones), Centros Recreacionales y otros relacionados. Dichos productos pueden estar dirigidos tanto hacia los propios funcionarios activos y retirados de ambas instituciones, como también hacia usuarios externos que hacen uso de las instalaciones administradas por dichas áreas de Bienestar, de acuerdo a los servicios ofrecidos en dichos recintos, y que son sujetos al pago de una tarifa.

7. RESUMEN

A nuestro juicio, el gasto en alcohol no es un gasto importante, pero un ejemplo de gasto no pertinente.

De la revisión efectuada, se pudo constatar que los procesos de compra realizados respetaron los procedimientos contemplados en la ley 19.886 de compras públicas y su reglamento (fijado en el Decreto Nº 250), utilizando las modalidades vigentes en la plataforma de mercado público. Pese a ello, se ha determinado que a través de los años (a partir de 2011), siguen predominando el mercado solo dos proveedores (“Comercial Blanco y Cía. Ltda.” y “Distribuidora La Reina”, que capturan alrededor del 70% de los montos anuales transados). Lo anterior es llamativo considerando que el mercado de distribución de alcoholes en esta escala debería contar con más oferentes. Estas compras reiterativas a los mismos proveedores va en desmedro de asegurar en el mercado público el acceso igualitario de cualquier proveedor del rubro, y le resta la competencia que se requiere para garantizar que estas compras sean al menor precio posible.

Además, se pudo constatar la aplicación de lo definido por la ley 18.712, que rige el funcionamiento de los servicios de bienestar de organismos de las fuerzas armadas (que incluye a las tres instituciones analizadas), en lo relativo a la imputación de los fondos involucrados. Según ello, los comandos de bienestar pueden realizar procesos de compra-venta con ciertos bienes, que en este caso, deberán estar registrados en cuentas especiales: la cuentas de Patrimonio de Afectación Fiscal (PAF).

Dado que la compra-venta de alcohol es un negocio relativamente sencillo, se considera importante que se analicen los controles sobre estos gastos, sea de forma interna o a través de la Contraloría. Esta última debería determinar si los ingresos de estos gastos de alcohol, fueron ingresados efectivamente al PAF como lo establece la ley, con lo cual se resguarda el gasto público involucrado en estas compras. Lo anterior es importante, dado que los organismos de Bienestar de estas instituciones, no son sujetos de fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social, siendo solo el ente contralor el responsable de monitorear el debido cumplimiento de la normativa por parte de estos organismos.

Si bien estas compras podrían ser financiadas con los recursos propios de los servicios de bienestar, provenientes de los aportes directos de los funcionarios asociados, o de las rentas generadas por la explotación de los bienes bajo su administración, lo cierto es que de igual manera se emplean recursos del Fisco para la compra de estos productos alcohólicos (desde los funcionarios contratados en las áreas de bienestar, hasta las propiedades que haya traspasado el Estado para la administración de los servicios de bienestar), por lo cual sigue aplicando la pregunta de qué tan pertinente es que estas reparticiones compren estos productos. Adicionalmente, cabe preguntarse qué tan apropiado es, en este caso, que se utilice la plataforma de compras públicas para canalizar adquisiciones de alcohol con fondos privados de los servicios de bienestar; esta situación genera distorsiones a la hora de analizar los datos de mercado público.

Las compras públicas de alcohol
¿Quiénes son los proveedores y las instituciones compradoras más importantes?

Como reflexión final, lejos del cumplimiento o no del marco normativo que rige estas compras, es meritorio plantear para la discusión pública:

- ¿Es pertinente que, con los recursos de todos los chilenos, se financie la compra de bebidas alcohólicas, aunque ello esté en el marco de actividades de esparcimiento para el bienestar de los funcionarios públicos? Incluso, ***¿qué tan pertinente es que se compren estos productos, aunque sean con fondos propios (privados) de las áreas de bienestar, utilizando para ello recursos humanos y físicos destinados por las instituciones públicas bajo la administración de los servicios de bienestar?***

- ***¿Qué tan apropiado es que se utilice, en el caso de compras de alcohol con los fondos propios (privados) de los servicios de bienestar, la plataforma de mercado público, con lo cual se distorsiona la información de las adquisiciones de los organismos públicos?***

- Además, pese a que los servicios de bienestar están autorizados (según Ley 18.712) para ejercer actividades lucrativas y generar ingresos tributables, ¿se justifica, en el caso que se haya efectuado recursos públicos para ello, que se financie la compra de alcohol destinado a ofrecer servicios a particulares externos a la institución, con el riesgo que puedan ser mal utilizados, o usados con fines distintos a los descritos?

- ¿Cuáles son los factores que están determinando que las compras de alcohol de las tres principales instituciones (Gendarmería, PDI y Ejército) se estén concentrando es solo dos proveedores principalmente? Esto amerita una evaluación y actualización del convenio marco.

- ¿Qué tan periódicas son las auditorías de la Contraloría a estos organismos de bienestar de las fuerzas armadas? Es fundamental que se monitoree constantemente el cumplimiento de estas entidades que reciben fondos públicos afectos al PAF.

- Finalmente, en base al presente análisis, no fue posible identificar el gasto por compras de alcohol que eventualmente realizan las embajadas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por tanto, se deja levantada la pregunta: ¿Cuánto se gasta en alcohol en las embajadas chilenas? ¿Cómo se controla este gasto? Sería importante disponer en futuro de información sobre este aspecto.